

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Socios de la Compañía

JUMILLA CIA. LTDA.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de **JUMILLA CIA. LTDA.**, tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información dada a conocer por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el periodo anual que finalizó el 31 de diciembre de 2019.

OPINION RESPECTO A LA RESPONSABILIDAD EN LA ELABORACION Y ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros y sus anexos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, es responsabilidad de la Administración de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Se observa que la documentación soporte, en todos los actos financieros y administrativos es suficiente; se guardan archivos competentes para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los organismos de control externo.

Responsabilidad de la Comisaria Principal

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la Administración. Mi responsabilidad, como Comisaria, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los Registros Contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Compañía y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Socios.

OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2019, se limitan a los requerimientos legales, a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y una, adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

INFORMACION FINANCIERA

Sobre la base de las pruebas y observaciones realizadas, considero que los Estados Financieros y las políticas contables seguidas por la empresa son adecuadas y han sido aplicadas en forma uniforme como se demuestra en el siguiente cuadro comparativo del Estado de Situación Financiera por los años 2019 y 2018.

JUMILLA CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADO COMPARATIVO
AÑOS 2019– 2018

DETALLE	AÑO 2019 USD	AÑO 2018 USD	DETALLE	AÑO 2019 USD	AÑO 2018 USD
ACTIVOS			PASIVOS Y PATRIMONIO		
Activos Corrientes			Pasivos Corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo	13.690,86	841,37	Obligaciones Bancarias		104.239,80
Cuentas por Cobrar a Cias. Y partes Relacionadas		141.284,40	Ctas por Pagar a Proveedores	-0,01	30,41
Otras Cuenta por Cobrar	68.177,71	4.026,64	Cuentas por Pagar a Cias. Relacionadas	125.800,00	18.700,47
Impuestos por recuperar			Otros Impuestos por Pagar	11.869,31	6,60
Total Activos Corrientes	81.868,57	146.152,41	Total Pasivos Corrientes	137.669,30	122.977,28
Activos no Corrientes			PATRIMONIO		
Inversiones en Asociadas	15.748.029,83	15.748.029,83	Capital Social	15.748.100,00	15.748.100,00
Total Activos no Corrientes	15.748.029,83	15.748.029,83	Reservas	26.562,21	115.562,21
			Resultados Acumulados	-92.457,25	-84.341,70
			Utilidad del Ejercicio	10.024,14	-8.115,55
			Total Patrimonio	15.692.229,10	15.771.204,96
TOTAL ACTIVOS	15.829.898,40	15.894.182,24	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	15.829.898,40	15.894.182,24

Económicamente los resultados contables en el año 2019 presentan los siguientes valores:

ACTIVO: \$ 15.829.898,40

El Activo de la Compañía, se muestra en el Balance del año 2019 con una leve disminución, equivalente al 0,40% con respecto al Activo del año 2018, reflejado principalmente en la falta de movimiento en la cuenta: Cuentas por Cobrar a Compañías y Partes Relacionadas.

PASIVO: \$ 137.669,30

El Pasivo en el Estado de Situación Financiera del año 2019, presenta un incremento en un porcentaje del 11,95% en relación al del año 2018, reflejado en el flujo financiero de las cuentas que componen el Pasivo Corriente.

PATRIMONIO: \$ 15.692.229,10

El Patrimonio de la Compañía al 31 de Diciembre de 2019 se presenta con un porcentaje en menos equivalente al 0,50% con respecto al del año 2018, debido principalmente a la disminución en las Reservas que la Compañía destina para el periodo.

OPINION SOBRE CUMPLIMIENTO

Las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus anexos corresponden a los Registros Contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente que se encuentra archivada.

El sistema de Control Interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas legales vigentes.

Las políticas contables que aplica la Compañía JUMILLA CIA. LTDA., son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, los estados financieros de la Compañía, reflejan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación económica de JUMILLA CIA. LTDA. al 31 de Diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dejo constancia por la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos, para la entrega de la información que consideré necesaria revisar y aprobar, lo cual ha contribuido en un mejor desempeño de mis funciones.

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

Es importante señalar que en mi calidad de Comisaria Principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. Com. Janneth Zamora Sarmiento
COMISARIA PRINCIPAL

Cuenca, 12 de marzo de 2020

